



PODER EJECUTIVO
203 00 SECRETARÍA DE GOBIERNO

\$ 240,990,000.00

ELEMENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Misión

Conducir las relaciones del Poder Ejecutivo con los poderes Legislativo y Judicial, con los Ayuntamientos y con la Federación, ejerciendo la gobernabilidad, vigilando el orden y el cumplimiento de las leyes a efecto de hacer prevalecer el estado de derecho para salvaguardar el interés y la tranquilidad de la sociedad.

Visión (2006)

Ser la instancia que a través del diálogo y la concertación promueva el respeto a la pluralidad de ideas, garantice cabalmente la preeminencia del estado de derecho, el orden, la tranquilidad y la seguridad para que a través de la coexistencia pacífica de la sociedad, se logre fortalecer el tránsito hacia la democracia y el desarrollo global del Estado.

Objetivos Estratégicos del Organismo Público	Alineación	
	Plan	Programa Sectorial
1. Eficientar los servicios en el registro de las personas y bienes inmuebles en el Estado y proporcionar servicios de gobierno.	1.3.12	L.04
2. Resolver oportunamente las controversias de orden jurídico que involucren a la Administración Estatal y Municipal.	1.3.04	L.17
3. Distensionar los diversos conflictos motivados por la intolerancia religiosa.	1.4.09	L.11
4. Mantener la estabilidad política y social en el Estado.	1.3.08	L.15

Objetivo Est. y No.	Líneas de Acción del Objetivo Estratégico
1.1	Proporcionar identidad y seguridad jurídica a los ciudadanos a través de los actos civiles de los mismos.
1.2	Ofrecer protección jurídica y difusión de los bienes inmuebles y actos de comercio de los ciudadanos.
1.3	Coordinar y participar en la formulación, instrumentación y evaluación de los programas estatales de población
1.4	Eficientar los servicios a los usuarios del Archivo General del Estado y consolidar el Sistema de Control de la Función Notarial.
1.5	Armonizar los intereses de trabajadores y patrones e impartir justicia en las relaciones laborales.
2.1	Realizar apostillamientos, certificaciones y regularización de documentos.
2.2	Coordinar la elaboración e impresión del Periódico Oficial del Gobierno del Estado.
2.3	Integrar y dar seguimiento a expedientes de recomendaciones presentadas por las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos.
3.1	Coordinar la ejecución de programas de distensión para resolver la problemática de carácter religioso.

Objetivo Est. y No.	Líneas de Acción del Objetivo Estratégico
3.2	Promover la colaboración de las autoridades municipales para la difusión y observancia de las Ley de Asociaciones y Culto Público y su Reglamento.
4.1	Consolidar el Estado de Derecho, mediante la atención oportuna a la ciudadanía.
4.2	Otorgar eficaz seguimiento a los asuntos para dar respuesta pronta a la demanda de los interesados.
4.3	Formular y establecer estrategias y mecanismos de atención oportuna y eficiente a las distintas organizaciones políticas y sociales.
4.4	Fomentar programas y acciones que posibiliten el desarrollo de la cultura política.
4.5	Proponer mecanismos de concertación y negociación política acorde con la cultura, usos y costumbres para solucionar las necesidades e inconformidades de la sociedad en general.

N° O. E.	Dimensión	Indicador del Objetivo Estratégico	Meta %
01	Cobertura	Prestación a la ciudadanía de los servicios de gobierno.	55.56
01	Cobertura	Prestación de inscripción registral y actos de comercio.	84.69
02	Cobertura	Prestar apoyo jurídico en controversias presentadas.	65.00
03	Cobertura	Atención a denuncias por intolerancia religiosa entre asociaciones, autoridades y comunidad.	55.56
04	Impacto	Fortalecer la estabilidad política y social.	90.00

Género		Zona		Población			Marginal					
Clave	Tipo	Total	Urbana	Rural	Mestiza	Indígena	Inmigrante	MA	A	M	B	MB
		1,021,503	396,120	625,383	600,174	420,679	650	284,197	259,212	80,591	24,465	373,038
26	H	514,792	197,574	317,218	290,725	223,592	475	132,025	110,626	36,456	12,631	223,054
Persona	M	506,711	198,546	308,165	309,449	197,087	175	152,172	148,586	44,135	11,834	149,984

VINCULACIÓN DEL PLAN ESTATAL

Plan de Desarrollo Chiapas 2001–2006

Clave Eje, Grupo, Objetivo	Objetivos del Plan
1.3.12	Fortalecer las áreas de atención ciudadana de la administración pública para el mejor desempeño de su labor.
1.3.04	Construir con todos los sectores sociales un nuevo sistema político con reglas claras, que esté en posibilidad de procesar de manera democrática, civilizada y tolerante las diferencias de la sociedad chiapaneca.
1.4.09	Fomentar en la población una cultura política basada el diálogo, el respeto a las diferencias, la tolerancia, la participación, la solidaridad y la inclusión social.
1.3.08	Desarrollar una política que privilegie la búsqueda de coincidencias y aproximaciones entre los sujetos y sectores tanto sociales como políticos para la reducción gradual de la problemática del Estado.

Clave		Líneas Estratégicas del Plan
Plan	L.E.	
1.3.12	1.3.25	Se descentralizarán las antiguas funciones de la Secretaría de Gobierno para resolver los reclamos y demandas de los grupos sociales.
	1.3.26	Se fortalecerán o se crearán instituciones que refuercen la gobernabilidad democrática.
	1.3.27	Se descentralizarán las funciones y acciones de gobierno formando nuevas instancias sectoriales y regionales, o fortaleciendo las ya existentes.
	1.3.11	Se hará uso de toda la capacidad política de negociación y diálogo del gobierno para mantener la estabilidad y bienestar de la población.
	1.3.13	Se canalizarán a las instancias de desarrollo del Gobierno del Estado las demandas hechas por ciudadanos y organizaciones sociales.
1.3.04	1.3.04	Se instrumentarán las políticas públicas con una visión de mediano y largo plazo, a fin de sentar las bases de un desarrollo sostenido en todos los rubros.
	1.3.09	Se impulsará el diálogo abierto, respetuoso y civilizado con todos los sujetos y actores políticos del Estado, como el mejor instrumento a disposición del Gobierno.
	1.3.14	Se impulsará la adopción de una cultura democrática en todos los niveles de gobierno para recuperar la confianza de la sociedad en las instituciones.
	1.3.06	Se reforzará la legitimidad de las autoridades a través del impulso a la participación ciudadana en la toma de decisiones y la consolidación de un marco que garantice comicios libres y transparentes.
	1.3.07	Se establecerá un sistema de relaciones armoniosas, en el interior de la sociedad y de ésta con el gobierno.
1.4.09	1.4.02	Se fomentará el respeto irrestricto al sufragio, como garantía de la participación ciudadana en la vida política del Estado.
1.3.08	1.3.28	Se impulsará la cooperación entre las instancias de gobierno y el diálogo permanente de éstas con los sujetos y actores políticos de la sociedad.

Políticas Transversales del Plan

Equidad de Género.

Se llevarán a cabo proyectos especiales como Oficinas Móviles del Registro Civil, así como la Supervisión de las 160 Oficinas en el Estado, que trabajan sin distinción de sexo para abatir el rezago registral de la población chiapaneca en las diversas comunidades del Estado, a través del registro y de la certificación de actas de manera gratuita en jóvenes menores de 18 años.

El Consejo Estatal de Población continuará con la gestión de proyectos desarrollados para contribuir a elevar la calidad de vida de la población chiapaneca mediante la promoción del ejercicio pleno de sus derechos humanos, incluidos los derechos sexuales y reproductivos, teniendo como condiciones la equidad de género y la participación social, por ello se ha dado inicio un proyecto denominado Proyecto Estatal de Cooperación en Chiapas con el apoyo del Gobierno del Estado y el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Cultura de Paz.

Se fomentará la utilización de la palabra, así como acciones, para resolver los problemas para promover la tolerancia, la no violencia, el diálogo, la integración, la participación y el respeto a las diferencias entre los individuos.

Llevando a la población más vulnerable programas de cultura y paz, respeto y tolerancia que se promueven, comprende la difusión de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, en castellano y

Políticas Transversales del Plan

en cuatro lenguas indígenas: Tzotzil, Tzeltal, Chol y Tojolabal.

Participación Social.

Se continuará atendiendo y teniendo relación directa con los ciudadanos y grupos sociales organizados, que gestionen o se manifiestan por asuntos relacionados con el medio ambiente, con el transporte público, de carácter religioso, de límites municipales, entre otros, incluyendo de manera específica a los grupos vulnerables a participar en las tareas públicas de manera institucional y organizada, asumiendo compromisos que pacifiquen al Estado y mejoren las condiciones de vida de los chiapanecos.

Nueva Relación con los Pueblos Indios.

Se dará continuidad a la participación de los pueblos indios a través de programas, talleres y capacitaciones en comunidades, encaminados a una cultura de paz, a la resolución de conflictos y a la tolerancia que se desarrollan en varias regiones del Estado, preservando los derechos y libertades que en materia religiosa se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento.

Políticas Transversales	100%
Equidad de Género	5
Nueva Relación con los Pueblos Indios	3
Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales	0
Cultura de Paz	8
Participación Social	84

Retos del Plan

- R.01** Ejercer la Soberanía Estatal y lograr una adecuada coordinación con la Federación en objetivos y recursos.
- R.02** Crear las condiciones para un acuerdo de paz con justicia y dignidad.
- R.04** Construir un sistema político democrático que dé paso a la participación social en la gobernabilidad.
- R.11** Promover una cultura de paz que resuelva los desacuerdos de la sociedad y fomente la tolerancia.
- R.18** Realizar una política cultural que reconozca y respete la pluralidad y diversidad de la población.

Prioridades del Plan

Justicia.- La Secretaría de Gobierno, por sus atribuciones legales, administrativas y políticas, así como por la situación social y económica imperante, se convierte en la instancia donde se centralizan asuntos de toda índole; funge como intermediario para convocar a los actores en conflicto, definiendo para ello políticas y acciones tendientes a impulsar soluciones de fondo que contribuyan a que el sector más desprotegido de la sociedad garantice el acceso equitativo a la justicia de manera oportuna mediante la profesionalización de los servidores públicos.

PROGRAMA SECTORIAL 2001-2006

Clave y Nombre (s) del Sector (es)

L. Programa de Gobierno

Clave de Objetivo del Plan	Descripción de Objetivos del Sector
1.3.12	L.04 Hacer de la política interna un ejercicio cotidiano y responsable de poder, capaz de ejercer la acción de Gobierno bajo los fundamentos de la legitimidad, el consenso y la eficacia.
1.3.04	L.17 Garantizar el respeto al marco jurídico que regula su actuación y que deben observar en su relación con los particulares, ya sea de manera directa o a través de terceros.
1.4.09	L.11 Incrementar el conocimiento de la complejidad religiosa en Chiapas y poder contribuir al desarrollo de una cultura de paz.
1.3.08	L.15 Restablecer el Estado de Derecho mediante el control efectivo de los actos de gobierno en el marco de la constitucionalidad, dándole congruencia, unidad y estabilidad a la jurisprudencia constitucional.

PROGRAMA ESTRATÉGICO ANUAL 2005
INFORMACIÓN FINANCIERA Y FUNCIONAL

Gasto por Tipo de Proyecto

Proyectos	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Subtotal	%
Institucionales (PI)	240,990,000.00	-	240,990,000.00	100.00
Inversión (PK)	-	-	-	0.00
Total	\$240,990,000.00	\$0.00	\$240,990,000.00	100.00

Distribución Funcional

F	SF	Descripción	Funciones	Subfunciones	%
B		Impartir Justicia	7,283,587.19		3.02
	D	Laboral		7,283,587.19	3.02
E		Gobierno	225,106,308.60		93.41
	A	Dirección Estratégica		13,797,331.37	5.73
	B	Política Interior		144,930,122.39	60.14
	G	Servicios Registrales		66,378,854.84	27.54
F		Educación	8,600,104.21		3.57
	M	Educación para Adultos		506,000.00	0.21
	P	Desarrollo Cultural		8,094,104.21	3.36
Total Organismo Público			\$240,990,000.00	\$240,990,000.00	100

ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS 2005

B Impartir Justicia
D Laboral

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje, es un organismo jurisdiccional que se encarga de regular la tranquilidad laboral, por lo que se propone realizar impartición de justicia laboral a 10,500 asuntos de un universo de 11,500 asuntos presentados.

E Gobierno

A Dirección Estratégica

Se atenderán cuatro proyectos institucionales: Planeación y Desarrollo Administrativo, Coordinación de Asuntos Jurídicos, Unidad de Informática, Dirección de Archivo General y Notarías del Estado.

El Área de Planeación y Desarrollo Administrativo elaborará el Anteproyecto de Egresos y dará seguimiento a los programas que integran ésta Secretaría para dar continuidad y transparencia al uso de los recursos asignados a los mismos e informa a las diversas instituciones normativas que lo requieran; además tendrá como función sustantiva la actualización permanente de los Manuales Administrativos.

La Coordinación de Asuntos Jurídicos, dará continuidad y seguimiento a sus programas, mediante acciones enfocadas al logro de 27,000 impresiones del Periódico Oficial y su distribución. En lo que comprende la revisión y legalización de documentación en Educación Básica, Media, y Superior, se programan 27,000 documentos; y 347 acciones para el registro y legalización de firmas, así mismo se realizarán 195 trámites de apostillamiento de documentos oficiales.

Se atenderán e integrarán 435 expedientes derivados de la atención y seguimiento a quejas, medidas precautorias o cautelares y a las recomendaciones emitidas por las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos, así como diversos asuntos de carácter jurídico por un total de 3,896. Elaborará, analizará y comentará proyectos de Leyes, Decretos, Reglamentos, Acuerdos y Convenios, se llevarán acabo en este rubro 297; se estima la recepción y envío de 30 exhortos para su diligencia al Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

La Unidad de Informática, coordinará, controlará y evaluará las actividades informáticas que se realicen y se desarrollen dentro de esta, así como las de proyectos informáticos de modernización para coadyuvar a la modernización de la Administración Pública Estatal.

La Dirección de Archivo General y Notarías del Estado, fomentará y vigilará en el ejercicio de la función notarial y esta se realice y se cumpla con regularidad y sujeción a lo dispuesto por la Ley del Notariado del Estado, garantizando que los servicios notariales sean más eficaces, menos onerosos y previstos de mayor seguridad jurídica, se programan para el próximo ejercicio la supervisión de 60 Notarías en el Estado.

En cuanto a la difusión de los servicios archivográficos, bibliográficos y hemerográficos, así como los de capacitación en materia de organización de archivos oficiales e Historia de Chiapas. Se pretende la atención de aproximadamente 7,000 usuarios, Manteniendo mayor organización física de los 12,000 materiales archivísticos de los diversos fondos documentales del Archivo General del Estado. Asimismo, se continúa innovando hasta encontrar alternativas que permitan el registro de datos de las disposiciones testamentarias que nos envían los Notarios Públicos del Estado, se tienen contemplados 1,950 informes.

B Política Interior

Se tienen los siguientes proyectos institucionales: la Oficina del C. Secretario, las 25 Delegaciones de Gobierno, 6 Subsecretarías de Operación Regional, Subsecretaría de Relaciones Políticas, Subsecretaría de Gobierno, Dirección de Gobierno, Subsecretaría de Asuntos Religiosos, Unidad de Análisis e información Política, Unidad de Reconciliación de Comunidades en Conflicto, Asesoría a la Comisión de Límites, Consejo Estatal de Población, Subsecretaría de Servicios de Gobierno, y la Unidad de Apoyo Administrativo.

De acorde a la Misión de la Secretaría de Gobierno, la Oficina del C. Secretario tiene como propósito la atención a 156 municipios, así también la atención adecuada y oportuna de 9,200 demandas planteadas por organizaciones y la ciudadanía, en lo que se refiere a propuestas, acuerdos y convenios suscritos se tienen proyectados 30.

Se pretende hacer diagnóstico, seguimiento y atención a 13,805 asuntos de impacto sociopolítico en el Estado, beneficiando a la población afectada por la atención a los problemas informados oportunamente.

La Subsecretaría de Relaciones Políticas promoverá el desarrollo de la cultura política de la sociedad, proyectando para el ejercicio 2005 alcanzar 3,292 atenciones a organizaciones sociales y políticas.

La Subsecretaría de Gobierno, atenderá a organizaciones sociales y ciudadanía en general. Este proceso implicará una carga de trabajo, calculada en 8,600 asuntos de un universo de 9,200. En cuanto a la problemática que se genera y que la ciudadanía exige su solución se tiene previsto atender 5,370 asuntos; así como 485 visitas a municipios, para atender la problemática de forma personalizada.

La Dirección de Gobierno tendrá como objetivo la atención a organizaciones sociales, campesinas, ayuntamientos y ciudadanía en general para gestionar diversas demandas de infraestructura social y proyectos productivos, así como conciliar problemas de carácter social, político y agrario entre otros, por lo que se estiman en 1,200 audiencias así como la conciliación de 250 seguimientos de asuntos planteados.

La Subsecretaría de Asuntos Religiosos garantizará la libertad de creencias y de culto, mediante la difusión y la aplicación de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento; este objetivo se ha cumplido desde el inicio del actual gobierno mediante la realización de talleres, foros y encuentros, con la participación de expertos en materia religiosa e integrantes de Asociaciones Religiosas.

Se llevarán a cabo las siguientes acciones: Resolución de conflictos generados por intolerancia religiosa a 10 conflictos de un universo de 12, así mismo, se pretenden atender 25 Demandas por intolerancia religiosa de un universo de 45 demandas; difusión de la normatividad religiosa se pretende alcanzar un total de 10 transmisiones; así como 15 programas de respeto y tolerancia Religiosa; capacitación a 10 funcionarios públicos estatales y municipales, líderes religiosos, apoderados legales, ministros de culto de las diversas asociaciones religiosas.

La Unidad de Análisis e Información Política pretende realizar 25,000 informes para mantener informado al C. Secretario y al C. Gobernador.

El Consejo Estatal de Población pondrá énfasis en proveer de información, con la finalidad de que se cuenten con insumos que optimicen la planeación y, en consecuencia la distribución de los recursos dirigidos a abatir los principales problemas sociodemográficos en la entidad. Para ello, se presentan 4 proyectos los cuales son: "Alfabetización para el Desarrollo Humano", "Desarrollo Integral Comunitario en el Estado de Chiapas", "Proyecto Estatal de Cooperación con el Estado de Chiapas", y "Población, Ambiente y Desarrollo Sustentable en la Selva Lacandona de Chiapas".

Se hará el mejor esfuerzo para continuar mejorando los indicadores estatales de las políticas de población, como es el caso de la tasa global de fecundidad.

Se propone sensibilizar a la población a través de los mensajes mediante trípticos, así como medios de comunicación, y de 03 proyectos de ejecución tales como: Proyecto de Desarrollo Integral Comunitario, Proyecto de Bialfabetización Tzeltal-Castellano y Tzotzil-Castellano en temas de Biodiversidad, derechos humanos indígenas, género y salud reproductiva; Proyecto Estatal de Cooperación en Chiapas.

El sustento y evaluación de los indicadores estratégicos lo integran el conjunto de actividades que la Subsecretaría de Servicios de Gobierno realiza, en este sentido la estructura interna esta orientada a lograr una funcionalidad que permita la especialización. En el detalle a los indicadores se ha considerado un 95 por ciento de efectividad en atención a asuntos diversos y un 90 por ciento en la tramitación y seguimiento de solicitudes de servicios.

La Unidad de Apoyo Administrativo, será la responsable de proporcionar oportunamente a las áreas administrativas de la Secretaría, los recursos humanos, financieros, y materiales, para dar continuidad a cada uno de los proyectos que la conforman; para ello, la Unidad pretende otorgar 12,728 servicios.

G Servicios Registrales

El Registro Civil brindará atención directa al público a través de las acciones operativas instrumentadas, referente al registro y certificación de los actos del estado civil de las personas; en coordinación con los Ayuntamientos Municipales del Estado acudirán brigadas a zonas suburbanas, rurales y comunidades indígenas y marginadas para realizar registros extemporáneos de nacimiento y aclaración de actas. Se instrumentará el programa Oficialías Móviles del Registro Civil, cuyo objetivo será la inscripción de actas de nacimiento de niños y jóvenes menores de 18 años que no hayan sido registrados expidiéndose también la primera certificación del acta, todo en forma gratuita. Se pretende realizar 80,000 registros de nacimiento.

El Proyecto de Supervisión de Oficialías del Registro Civil, solicita presupuesto para darle continuidad a la Supervisión de las 160 Oficialías existentes en el Estado, También se estima la elaboración de 250,000 registros de actos del estado civil; 10,000 aclaraciones de actas, 1'200,000 de certificaciones de actas del estado civil y 400,000 de claves única del registro de población (CURP), así también en el marco del Acuerdo de Modernización del Registro Civil, signado por Gobierno del Estado de Chiapas se dará continuidad a la operatividad de los módulos instalados por el registro de población (CURP).

El Registro Público de la Propiedad y de Comercio, a través de las inscripciones de actos registrales, grava o se extingue el dominio, la posesión y los demás derechos reales sobre los inmuebles o los documentos relativos a actos y contratos, proporcionando tranquilidad y confianza en las diversas relaciones sociales, jurídicas y económicas de la población; pretende avanzar en la captura histórica del acervo documental de registros que permita inscribir 56,931 escrituras públicas de bienes inmuebles y realizar un esfuerzo considerable para dar atención a 77,885 asuntos de diversa índole tramitados por la población de una manera más rápida y oportuna y con ello mejorar el servicio que se presta.

F Educación

P Desarrollo Cultural

Dentro de las principales actividades ha realizar por la Dirección de Acción Cívica, está la coordinación, organización y realización de 102 ceremonias cívicas oficiales, beneficiándose a una población de 80,000 personas, su labor incluye actos de izamiento y arriado del lábaro patrio, ceremonias cívicas oficiales y homenajes a la Bandera Nacional los días lunes durante el ciclo escolar en la plaza cívica, también la realización de 108 jornadas de arte y cultura los días jueves y sábado en el kiosco de la plaza cívica durante el año, beneficiando con esto aproximadamente a 90,000 personas.

PROYECTOS Y/O PROCESOS RELEVANTES

Nombre de Proyecto	Tipo de Proyecto
Estabilidad Política y Social en las Regiones del Estado(Oficina del C. Secretario).	PI
Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1. Organizar y proyectar las funciones de las diferentes áreas de la Secretaría de Gobierno creando mecanismos que procuren eficiencia, sistematización y supervisión de las mismas, así como la planificación conjunta de acciones a desarrollarse.	1.3.04-L.17-02
2. Organizar, dar trámite y seguimiento a las diferentes solicitudes de asesoría, apoyo y demandas que lleguen por diversas instancias a la Secretaría de Gobierno.	1.3.12-L.04-01
3. Brindar elementos sustanciales para la buena conducción de las relaciones con el poder	1.3.08-L.15-04

ejecutivo, legislativo y judicial, proponiendo programas de trabajo tendientes al cumplimiento y protección de los derechos de los ciudadanos.			
4. Lograr la estabilidad política y social de las regiones del Estado, a través de la coordinación interinstitucional.		1.3.08-L.15-04	
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Gestión Impacto	Atención a Municipios en giras del C. Secretario.	78.00
2	Gestión Cobertura	Atención adecuada y oportuna a demandas planteadas por Organizaciones y Ciudadanos.	98.92
3	Gestión Impacto	Propuestas, acuerdos y convenios suscritos por el Secretario de Gobierno.	81.08
4	Gestión Impacto	Acciones de intervención y atención a la problemática en Municipios.	83.38
Nombre de Proyecto		Tipo de Proyecto	
Fortalecimiento del Estado de Derecho en Materia Religiosa a favor de los ciudadanos (Subsecretaría de Asuntos Religiosos).		PI	
Objetivos del Proyecto		N° Objetivo Estratégico	
1. Proporcionar una relación de respeto y tolerancia a la diversidad religiosa, mediante capacitación y difusión de la Normatividad Religiosa.		1.4.09-L.11-03	
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Gestión Impacto	Resolución de conflictos generados por intolerancia religiosa.	83.33
1	Gestión Cobertura	Atención a denuncias por intolerancia religiosa entre asociaciones, autoridades y comunidades.	55.56
1	Proyecto Eficiencia	Programas de respeto y tolerancia.	83.33
1	Proyecto Impacto	Programas de difusión, tolerancia y normatividad religiosa en el Estado.	76.92
1	Servicio Calidad	Capacitación a funcionarios públicos y representantes religiosos.	71.43
Nombre de Proyecto		Tipo de Proyecto	
Inscribir, autorizar y dar publicidad a los actos del estado civil de las personas (Dirección del Registro Civil).		PI	
Objetivos del Proyecto		N° Objetivo Estratégico	
1. Incorporar a la población los diversos actos registrales civiles de las personas a través de los programas normales y especiales.		1.3.12-L.04-01	
2. Dar legalidad a los actos civiles de las personas a través de la expedición de copias certificadas, CURP y constancias.		1.3.12-L.04-01	

Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Servicio Cobertura	Aumento de la población registrada.	55.56
1	Servicio Cobertura	Abatir errores registrales de años anteriores.	83.33
2	Servicio Cobertura	Lograr un incremento en el número de expedición de CURP.	50.24
2	Servicio Cobertura	Lograr un incremento en las certificaciones de actas.	85.71

Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Registro e inscripción de diversos actos registrales de inmuebles y actos de comercio. (Dirección del Registro Público de la Propiedad).			PI
Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1. Otorgar protección jurídica y publicidad a los bienes inmuebles mediante emisión de documentos que amparen a los legítimos propietarios.			1.3.12-L.04-01
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Servicio Cobertura	Eficientar la inscripción registral.	84.70

Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Impartición de justicia y tranquilidad laboral a través del cumplimiento y aplicación de las Leyes. (Junta Local de Conciliación y Arbitraje).			PI
Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1. Impartir justicia en las relaciones laborales, orientando y asesorando a los trabajadores y a sus sindicatos ante cualquier autoridad, con relación a la aplicación de las normas de trabajo.			1.3.04-L.17-02
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Servicio Cobertura	Impartición de Justicia Laboral.	91.30

Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Asistencia Técnica jurídica de las dependencias del Gobierno del Estado (Coordinación de Asuntos Jurídicos).			PI
Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico

1. Conducir la política en el campo jurídico a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, proporcionándoles asesoría jurídica.		1.3.04-L.17-02	
2. Coordinar las acciones relativas a las publicaciones oficiales para su distribución a los usuarios.		1.3.04-L.17-02	
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Gestión Cobertura	Atender los asuntos jurídicos del Gobierno.	65.00
1	Servicio Cobertura	Revisión de documentos a nivel medio y superior.	84.38
2	Servicio Cobertura	Impresión de periódicos Oficiales del Estado.	77.14

SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS, OBTENIDOS AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2001-2003

I Laboral

C Conciliación y Arbitraje

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado, desarrolló un conjunto de actividades de promoción, difusión, asesoría y vigilancia de las normas contenidas en la legislación laboral. Se atendieron 16,310 asuntos laborales desarrollando las actuaciones de acuerdo a los trámites que para tal efecto, en cada caso señala La Ley Federal del Trabajo en vigor.

E Gobierno

A Servicios Compartidos

La Coordinación de Asuntos Jurídicos dio trámite a la impresión del periódico oficial lográndose la cantidad de 100,100 ejemplares, de los cuales dos terceras partes se dio en forma gratuita y la otra se vendió al público en general; así mismo en lo que se refiere al registro y certificación de documentos escolares del nivel básico, medio y superior, se logró la cantidad de 82,557 registros y certificaciones de firmas de títulos profesionales, certificados de estudios, actas de exámenes profesionales de las instituciones: UNICACH, SE, UNACH, SECH, COBACH Y UTS.

La Unidad de Informática proporcionó el servicio de desarrollo e implantación de aplicaciones informáticas mejorando sustancialmente el funcionamiento de diversos órganos administrativos, con lo que se logró alcanzar el desarrollo e implementación de 74 sistemas, y se logró capacitar a 199 personas.

En lo que respecta a la Supervisión del Ejercicio de la Función Notarial, se llevo a cabo en las 78 Notarias en el Estado de acuerdo con lo dispuesto por la ley del Notariado del Estado, garantizándose así los Servicios Notariales, se rindieron informes a diferentes órganos jurisdiccionales, sobre la existencia o inexistencia de registros de aviso de testamentos públicos abiertos, otorgados ante Notarios Públicos del Estado, con el fin de coadyuvar con el procedimiento de los Juicios Sucesorios Testamentarios o Intestamentarios que se tramitan en los diferentes juzgados o en el Tribunal Agrario.

E Gobierno

B Política Interior

En el inicio de esta administración surgió la necesidad de forjar una idea distinta del ejercicio gubernamental hacia la ciudadanía, una percepción transparente y clara de un gobierno inédito que surgía en un contexto

de apertura democrática, en este arranque de una nueva etapa en la Historia de Chiapas, nos planteamos firmemente el compromiso de generar en el ejercicio del poder público, una cultura de gobierno diferente al común entender con el que se dirigieron las administraciones estatales pasadas, así una de las ideas fundamentales del planteamiento inicial en esta gestión, fue que el C. Secretario permanentemente estuviera en contacto directo con los actores y factores del acontecer estatal, de tal forma que su acercamiento y deposición al diálogo, sean factores determinantes para la interacción permanente.

En este sentido la Subsecretaría de Relaciones Políticas se dio a la tarea de continuar llevando a cabo el fortalecimiento de los trabajos orientados a consolidar la paz social en la entidad, en este periodo se dio atención a 8,529 demandas de organizaciones y ciudadanos.

La Unidad de Análisis e Información Política efectuó Informes, Diagnósticos y Análisis Socio-Políticos, para informar oportunamente al C. Secretario de Gobierno de los eventos que se generaron en el Estado.

La Subsecretaría de Gobierno dio atención a la política interna, logrando conciliar en muchos rubros los acuerdos políticos que permitieron en mucho, la tranquilidad que existe actualmente.

En la Subsecretaría de Asuntos Religiosos se presentaron 55 denuncias con antecedentes religiosos, mismas que fueron atendidas oportunamente, se logró revertir el número de conflictos de esta índole, observándose que del 2001 al 2003 la reducción de los conflictos que se presentaron en el Estado fue del 81.8%, al pasar de 55 casos en el 2001 a 10 en el 2003.

Durante este periodo la Asesoría a la Comisión de Límites viene atendiendo los asuntos referentes a los aspectos limítrofes de la región noreste del municipio de Cintalapa, Chiapas; del total de la superficie (594,000 hectáreas) una parte de ella (183,000 hectáreas) se localizan dentro de la jurisdicción territorial del municipio de Cintalapa; en este sentido se tienen cuantificados un total de 1,658 sujetos de derecho, de los cuales 420 son pequeños propietarios, 238 promoventes y/o ocupantes de terrenos nacionales y 1,000 titulares de derechos en propiedad social.

El Consejo Estatal de Población en estos tres años de gobierno en la ejecución de las políticas de población, logró en algunos indicadores estatales avances importantes, ya que se ha reducido la tasa global de fecundidad en un 12.1% al pasar de 3 hijos por mujer en el año 2000 a 2 en el año 2003, como resultado del incremento en el número de mujeres unidas en edad fértil que usan métodos anticonceptivos, ya que mientras en el año 2000 la cifra era del 57.10%, ésta se elevó en el 2003 a 61.2%, sin embargo, se harán esfuerzos en este sentido, ya que Chiapas ocupa el primer lugar en el ámbito nacional en demanda insatisfecha de métodos de Planificación Familiar.

La Unidad de Apoyo Administrativo, dio atención con oportunidad a los servicios solicitados por los diferentes organismos que integran esta Secretaría, apegándose a los procedimientos normativos establecidos de disciplina y austeridad en el manejo de recursos.

E Gobierno **G Servicios Registrales**

Dentro de los servicios prestados a la ciudadanía, destacan los relacionados con el Registro Civil y el Registro Público de la Propiedad. El Registro Civil ha logrado un total de 613,464 registros; se dio continuidad al programa de Oficialías Móviles para el abatimiento del rezago registral en la población de niños y jóvenes menores de 18 años. La captura del archivo histórico de actas de nacimiento, continuará en tanto el registro de los nacimientos no se encuentre computarizado en su totalidad. Por otra parte el Registro Público de la Propiedad ha realizado el esfuerzo considerable para lograr sus objetivos, atendiendo de manera oportuna los asuntos de su competencia a la población usuaria del servicio de inscripción de inmuebles y trámites de inscripción de sociedades mercantiles, lográndose la Inscripción Registral de 156,514 registros de bienes inmuebles.

F Educación
J Desarrollo Cultural

La Dirección de Acción Cívica llevó a cabo puntualmente el 100 por ciento las ceremonias cívicas y las jornadas de arte y cultura programadas.

SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS,
PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2004

I Laboral
C Conciliación y Arbitraje

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado, desarrolla un conjunto de actividades encaminadas a la promoción, difusión, asesoría y vigilancia en el cumplimiento de las normas contenidas en la legislación laboral, al 31 de Mayo se atendieron 3,999 asuntos de carácter laboral.

E Gobierno
A Servicios Compartidos

La Coordinación de Asuntos Jurídicos en materia de la impresión de Periódicos Oficiales tiene como meta la impresión de 26,000 ejemplares, a esta fecha se lleva un avance de 11,600, se pretende rebasar la meta estimada al término del ejercicio, debido a las reimpressiones de las diversas secciones publicadas.

Durante este año se han estado desarrollando aplicaciones informáticas, pretendiéndose implantar un Sistema General de Análisis e Información Política Social. En lo que respecta a la instalación de sistemas se han instalado dos, denominados: Sistemas de Control de Bienes Informáticos y el Sistema de Control Financiero.

La Dirección de Archivo General y Notarias organiza diversos fondos documentales del Archivo Histórico, mismos que ya se encuentran en la sala al servicio del público para su consulta, lo que significa un alcance de Enero a Mayo del 41.66% de organización de la documentación recibida y se pretende alcanzar el 100% al término del ejercicio; asimismo, se realiza los Servicios de Información Documental, Bibliográfica y Cartográfica para el usuario en general. Respecto a la Supervisión del Ejercicio de la Función Notarial se cumplirán las expectativas, ya que en materia de Supervisión de las Notarias en el Estado, al mes de mayo se tiene un avance del 32.13%.

E Gobierno
B Política Interior

La Planeación Programática implementada en este Gobierno, ha generado que se logren que las acciones de este sean mucho más eficaces, imprimiendo confianza y seguridad hacia la Ciudadanía. Conseguimos acercarnos mediante el establecimiento de principalmente tres ejes de acción: Las Audiencias Públicas, las Giras de Trabajo y el Establecimiento de Convenios de Colaboración y Acción. A la fecha se han dado 4,539 Audiencias Publicas alcanzando a este periodo un avance del 51% con respecto a la meta programada de atención y se han llevado a cabo 11 Convenios de colaboración con distintas instancias del gobierno en beneficio de la sociedad teniendo un avance del 36.66%.

Las Subsecretarías de Operación Regional, así como las 25 Delegaciones con representación del Ejecutivo del Estado, han llevado a cabo acciones y estrategias eficaces y de intervención oportuna, en las diferentes regiones del Estado, con la participación de los tres niveles de gobierno, Federal, Estatal y Municipal.

La Subsecretaría de Relaciones Políticas, pretende alcanzar mas allá de la meta propuesta de 3,292 atenciones programadas en este periodo.

La Subsecretaría de Gobierno, atiende actualmente a grupos sociales en sus necesidades de tierras, de abasto y desarrollo, esto ha significado que donde hubo confrontación actualmente exista la oportunidad de buscar alternativas de solución. En lo que va de este año se llevan atendidos 43 problemas emergentes de alto impacto político y social en todo el territorio estatal de un total de 176 casos programados en el año.

La Subsecretaría de Asuntos Religiosos al cierre del ejercicio, habrá de llevar atendidos 3 conflictos generados por intolerancia religiosa, continuará impartiendo el Taller de Difusión del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se editará y publicará el trabajo de investigación llevado a cabo por el CIESAS (Centro de Investigaciones y Estudios y Antropológicos del Sureste), Secretaría de Gobernación y la Subsecretaría de Asuntos Religiosos, titulado “La Diversidad Religiosa en Chiapas. Alcances y Límites de la Pluralidad y la Tolerancia”.

El Consejo Estatal de Población procura sentar las bases para la distribución de la población, disminución de los niveles de marginación, analfabetismo, mortalidad materna y fecundidad, y gozar de una mejor salud reproductiva, para ello ha convocado y promovido la participación intersectorial e interinstitucional, no gubernamentales, internacionales y de la población, continua con el fortalecimiento de la comunicación con el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Fondo de población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Agencia De Cooperación Internacional del Japón (JICA), a fin de establecer acuerdos de coordinación, apoyo técnico financiero. Actualmente se están operando dos proyectos (Proyecto Estatal de Cooperación en Chiapas y Alfabetización para el Desarrollo humano) y se tienen programados para el ejercicio 2004: Proyecto Integral Comunitario y Proyecto de Población, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable en la Selva Lacandona del Estado de Chiapas. Se pretende continuar con el desarrollo de la propuesta de una Política Migratoria para el Estado de Chiapas y la propuesta de coordinación de la política migratoria en el Estado.

E Gobierno

G Servicios Registrales

La Dirección del Registro Civil, logrará sus metas en el número de registros, aclaraciones de actas registrales, certificación de actas y en expediciones de la Clave Única de Población (CURP), se están alcanzando las metas programadas. Así mismo la Dirección del Registro Público de la Propiedad y de Comercio en el Estado de Chiapas, estima alcanzar el 100% de las metas programadas de inscripción de bienes inmuebles y un 70% de los asuntos tramitados por la población, al mes de mayo se tenía una Inscripción Registral de 23,599 Inmuebles y 22,239 Asuntos atendidos, tramitados por la población.

F Educación

J Desarrollo Cultural

La Dirección de Acción Cívica, tiene como objetivo cumplir con la realización de 54 ceremonias cívicas oficiales, plasmadas en el “Calendario Cívico Oficial del Estado de Chiapas para el año 2004”, y la realización de 55 jornadas de arte y cultura los días jueves y sábado en el kiosco de la plaza cívica durante el año.

EXPECTATIVAS PARA EL EJERCICIO 2006
(VISIÓN)

B Impartir Justicia

D Laboral

En materia de las instalaciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado, se promoverá su sistematización, ya que con ello se incrementaría de manera considerable todas y cada una de sus actuaciones, y de manera relevante se incrementaría la conciliación de todos los emplazamientos a huelga, contribuyendo con ello a la paz social de la entidad.

E Gobierno

A Dirección Estratégica

El Área de Planeación y Desarrollo Administrativo, continuará brindando la atención a cada uno de los programas que la conforman, de manera que se cumplan con la evaluación y los seguimientos que son reportados a las instancias normativas sobre el Presupuesto de Egresos.

La Coordinación de Asuntos Jurídicos, seguirá prestando asesoría a las Dependencias del Gobierno del Estado, representando a la Secretaría de Gobierno en los juicios necesarios, coordinando la impresión del Periódico Oficial del Estado, atendiendo quejas, medidas precautorias y recomendaciones de las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, atendiendo los acuerdos por causa de utilidad pública ordenados por expropiación, legalizando documentos de las instituciones educativas del nivel medio y superior y atendiendo los amparos en contra del C. Gobernador y otras autoridades.

E Gobierno

B Política Interior

En la Secretaría de Gobierno cuya Misión es la Estabilidad Político-Social del Estado y en base a la experiencia adquirida a través de estos tres años de ejercicio del poder público, se tiene la certeza de haber generado procesos de gobierno que han cumplido con los objetivos que nos planteamos desde el principio de esta administración estatal y se ha llenado las expectativas de la ciudadanía chiapaneca. Por lo tanto, es posible asegurar, en un ejercicio de prospectiva, que al finalizar el sexenio esta Secretaría estará cumpliendo cabalmente con la Planeación Programática de las actividades a realizar.

Se espera lograr que exista una sociedad más integrada a los planes de trabajo del Gobierno del Estado, por lo que se redoblarán esfuerzos para lograr que el tejido social se encuentre acorde con los avances tecnológicos y los momentos políticos para alcanzar metas que beneficien a la sociedad chiapaneca.

La Subsecretaría de Asuntos Religiosos reforzará las relaciones con las Dependencias Federales, Estatales y Municipales, para que se atiendan las demandas originadas por intolerancia religiosa, así como la prevención de conflictos internos y entre asociaciones religiosas. Por lo que al preservar los derechos y libertades en materia religiosa se coadyuva de manera importante a la disminución de conflictos en el Estado.

El Consejo Estatal de Población que tiene a su cargo la conducción de la política de población en el Estado y que con base en el reconocimiento de las diferencias culturales, regionales y étnicas en el Estado y de las desigualdades de género que prevalecen, se ha propuesto contribuir a elevar el nivel y la calidad de vida de los chiapanecos, procurando sentar las bases para una distribución más armónica de la población, disminución de los niveles de marginación, analfabetismo, mortalidad y fecundidad, y gozar de una mejor salud reproductiva entre las mujeres.

E Gobierno

G Servicios Registrales

Dentro de los Servicios que se prestan a la ciudadanía. El Registro Civil, que cubre en su mayor parte a todas las regiones y municipios del Estado a través de las 160 Oficialías, dará continuidad al Programa de Oficialías Móviles para el abatimiento del rezago registral en la población de niños y jóvenes menores de 18 años y se mantendrá una constante supervisión en dichas Oficialías. Dará continuidad a las Campañas Especiales de Atención como abril (mes del niño). La Captura del Archivo Histórico de Actas de Nacimiento, continuará en tanto el registro de los nacimientos que no se encuentren computarizados en su totalidad. Así también se pretende llevar a cabo la totalidad del Proyecto de Modernización Integral del Registro Civil y sus Oficialías, con los rubros de Captura Histórica, Equipamiento, Rehabilitación y Equipamiento de la Dirección y las Oficialías en el Estado.

El Registro Público de la Propiedad continuará con sus actividades registrales y dando protección jurídica a los bienes inmuebles de cada uno de los ciudadanos del Estado. Se considera que para término del sexenio se encuentre totalmente automatizada toda la información registral. Por lo anterior, se esta llevando a cabo un Convenio de Colaboración entre la Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda (CONAFOVI) y el Registro público de la Propiedad y de Comercio.

F Educación

P Desarrollo Cultural

La Dirección de Acción Cívica en coordinación con el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes y la Secretaria de Educación, está efectuando estudios de factibilidad para crear el “Banco Histórico de Datos de Héroes Estatales y Nacionales”, en donde a través de un programa de trabajo, se lleven a cabo visitas a distintas escuelas del Estado para presentarles el acervo cultural con que se cuenta, por medios electrónicos, diapositivas, trípticos, carteles, etc.

Se realizará el Primer Encuentro Estatal de Marimbas, así como grabar y editar con las Marimbas de Gobierno del Estado un álbum que sirva como homenaje a grandes compositores chiapanecos.